

Notaría de don Patricio Chamorro Gómez

2957 Acta de notoriedad.

D. Patricio Chamorro Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Totana.

Hago constar:

Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad para exceso de cabida no inscrita y modificación de declaración de obra a instancia de doña Antonia Urrea Mula, mayor de edad, divorciada, vecina de Totana, provincia de Murcia, domiciliada en calle General Moscardó, n.º 4, (30850) y con D.N.I./N.I.F. número 23.197.848-W, doña Isabel María Urrea Mula, mayor de edad, soltera, vecina de Totana, provincia de Murcia, domiciliada en calle General Moscardó, n.º 4, (30850) y con D.N.I./N.I.F. número 23.221.832-C, y doña Eulalia Urrea Mula, mayor de edad, separada judicialmente, vecina de Totana, provincia de Murcia, domiciliada en calle General Moscardó, n.º 4, (30850) y con D.N.I./N.I.F. número 23.201.906-N, como propietarias de la siguiente finca:

Finca sita en Totana (Murcia), partido del Bosque, 32, del grupo de Nuestra Señora de los Ángeles, actualmente calle General Moscardó, número 6, C.P. 30.850

Una nave, destinada a almacén, de planta baja y patio. Ocupa una extensión superficial de ciento treinta y cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados (134,75 m²), de cuya superficie ocupa lo edificado ochenta metros cuadrados (80 m²), y el resto de cincuenta y cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados (54,75 m²) corresponden al patio.

Linda según título: Norte, calle en proyecto y terreno de don Francisco López Ruiz; Sur y Oeste, calle en proyecto; y por el Este, Pedro Urrea.

Linda según catastro: tomando su frente por la calle General Moscardó: derecha entrando, edificio de la calle General Moscardó número 4; izquierda, edificio de la calle General Moscardó número 8; y fondo, edificios de la calle desvío números 63, 65, 67, 69 y 71.

2.- Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al tomo 1020, libro 382, folio 177, finca número 024978, inscripción 2ª.

3.- Referencia catastral: La referencia catastral de la finca es 1512910-XG-3811-D-0001-ES.

4.- Descripción que se pretende inscribir en el Registro de la propiedad, consistente en una ampliación de la cabida, modificación de linderos y modificación de la descripción de la edificación, y es la siguiente:

Finca sita en Totana (Murcia), calle General Moscardó, n.º 6, C.P. 30.850:

Una edificación de dos plantas, construida sobre un solar de ciento ochenta y nueve metros cuadrados (189 m²). Tiene una superficie construida de ciento ochenta y dos metros cuadrados (182 m²). La planta baja se distribuye en vivienda, con ciento catorce metros cuadrados (114 m²), dos almacenes de treinta y cinco metros cuadrados (35 m²) y nueve metros cuadrados (9 m²), respectivamente y el resto de parcela de treinta y un metros cuadrados (31 m²), es patio descubierto. En planta alzada existe un almacén de veinticuatro metros cuadrados (24 m²).

Linda toda la edificación tomando su frente por la calle General Moscardó: derecha entrando, edificio de la calle General Moscardó número 4; izquierda, edificio de la calle General Moscardó número 8; y fondo, edificios de la calle desvío números 63, 65, 67, 69 y 71.

Asimismo, ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal a los colindantes, se les notifica expresamente por el presente edicto a los siguientes:

- Colindantes catastrales de la finca: propietarios del edificio de la calle General Moscardó número 4; propietarios del edificio de la calle General Moscardó número 8; y propietarios de los edificios de la calle desvío números 63, 65, 67, 69 y 71.

- Colindantes registrales: Don Francisco López Ruiz y don Pedro Urrea.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la notificación, podrán comparecer los interesados en mi Notaría sita en calle El Pilar, número 1, 2.º de Totana (Murcia), en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.

En Totana a 28 de febrero de 2005.—El Notario.